## REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA SALA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA - LABORAL

Riohacha (La Guajira), veinte (20) de junio de dos mil diecisiete (2017).

## AVISO AL PÚBLICO 40

El suscrito Magistrado Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4° de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo 108 de 1997, AVISA PÚBLICAMENTE que se ha señalado las cinco y treinta de la tarde (5:30 p.m.) de hoy para llevar a término la sesión extraordinaria donde se discutirá el siguiente proyecto de providencia:

 Sentencia de Primera Instancia en Acción de Tutela de ERICK JOSÉ BRITO URIBE contra PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL y PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO.

Radicación: 44001.22.14,000.2017-00059.80.

HOOVER RAMOS SALAS

Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA

SECRETARÍA GENERAL

Recibe: Ramona Pérez Londoño Fecha: Junio - 20- 2017 Hora: 04:37 p.m.

Folios: 1

a peiez